



ANUNCIO de 18 de febrero de 2015 sobre notificación de resolución de declaración de utilidad pública de instalación eléctrica en los términos municipales de Cerezo, Palomero y Mohedas de Granadilla. Ref.: AT-8797. (2015080752)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios conocidos de sus destinatarios la notificación de la Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, de fecha 27 de octubre de 2014, por la que se declaraba de utilidad pública la instalación eléctrica consistente en: Modificación lamt "Hurdes" de 20 kV entre las localidades de Palomero, Cerezo y Mohedas de Granadilla, se procede a la notificación de la misma a los interesados que más abajo se indican, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndoles saber al propio tiempo que dicha declaración lleva implícita la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, pudiéndose interponer contra la misma recurso de alzada ante la Dirección General de Industria y Energía en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

INTERESADOS:

Titulares	T.M.	Políg.	Parcela
Ricardo Rodríguez Anaya, Carmen Villalba Sánchez, M ^a Francisca, M ^a Carmen, Ricardo y Pilar Rodríguez Villalba. Rosario González Martín	Calvario (Cerezo)	1	441
M ^a del Mar Martín Batuecas	El Hoyo (Cerezo)	1	443
M ^a Carmen Martín Batuecas	Los Gachos (Cerezo)	1	421
Teresa Batuecas González	Las Animas (Cerezo)	1	436
Hrdos. de Juan Manuel Hernández Puertas	Pizarroso (Palomero)	7	366
José Luis Hernández Hernández	Humilladero (Palomero)	7	231
José Luis Hernández Hernández	Estacales (Palomero)	7	263
Lorenzo González Rodríguez	Dehesa Valencia (Mohedas de Granadilla)	21	147

Cáceres, a 18 de febrero de 2015. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, FERNANDO MIJARES ÁLVAREZ.

• • •

ANUNCIO de 19 de febrero de 2015 sobre notificación de concurrencia de parcelas con otra solicitud en el expediente n.º A14100905. (2015080733)

Al no haberse podido notificar a su destinatario el acto administrativo identificado en el anexo, la persona mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del correspondiente acto, en las dependencias del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Cáceres (C/ Arroyo Valhondo, n.º 2, planta 1.ª), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 19 de febrero de 2015. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.